



Resolución Ministerial

N° 322-2019-MINEDU

Lima, 27 JUN 2019

VISTOS, el Expediente N° OGC12019-INT-0127287, el Oficio N° 00337-2019-MINEDU/SG-OGCI de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, el Informe N° 00499-2019-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal, el Informe N° 00182-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 166-2018-MINEDU, de designó a la señora ODETTE GERMAINE HERBOZO NORRY en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 464-2019-MINEDU/SG-OGRH se concedió a favor de la señora ODETTE GERMAINE HERBOZO NORRY, vacaciones, por el período de cinco (5) días, comprendido del 28 de junio al 02 de julio de 2019;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ, en adición a sus funciones de Coordinadora para Ayuda Oficial de Desarrollo en la referida Oficina General, a partir del 28 de junio de 2019 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese



FLOR/PABLO MEDINA
Ministra de Educación